



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 051

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlg. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa interina Mgs. María Fernando Cornejo señores concejales Tnlg. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Diego Padilla, Sr. Patricio Ruiz, además asisten: el Mgtr. Israel Enríquez, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecratoria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de noviembre de 2025
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 27 de noviembre de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 1088-DATH-2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, que contiene la Planificación de Talento Humano 2025, para el ejercicio fiscal 2026 y Distributivos de personal del GAD Municipal del cantón Mejía;
6. Conocimiento del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2026, remitido mediante Oficio Nro. 562-2025-ASGADMCM-SE, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrita por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía;
7. Conocimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía remitido mediante Oficio N.º COPRODEM-SE-200-2025, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrito por Abg. Evelin Tipan secretaria ejecutiva de COPRODEM;
8. Conocimiento del Plan Operativo anual y presupuesto 2026 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, remitido mediante Oficio Nro. EPAAGEMEJIA-012-2025-GG, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrito por el Lcdo. Nelson Cruz, gerente general encargado de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica;
9. Conocimiento el Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía correspondiente al ejercicio fiscal 2026 remitido mediante Oficio Nro. CBCM-CAP-2025-001-OF, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrita por la Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía;
10. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía;
11. Himno al cantón Mejía.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Agradezco a todos ustedes saludar a todos los medios de comunicación que se han dado cita el día de hoy, agradecerles la presencia de todos los directores aquí presentes como también saludar a todos los señores concejales, señorita María Fernanda Cornejo, buenos días, señor concejal Jorge Carpio, buenos días, señor Ingeniero Vicente Ludeña, buenos días. señor Ingeniero Diego Fabián Padilla, buenos días, señor Magister Raúl Pérez, buenos días, señor Edgar Patricio Ruiz, buenos días, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico y todos los que nos siguen en las redes sociales, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el **día jueves 04 de diciembre de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 27 de noviembre de 2025
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del jueves 27 de noviembre de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 1088-DATH-2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, que contiene la Planificación de Talento Humano 2025, para el ejercicio fiscal 2026 y Distributivos de personal del GAD Municipal del cantón Mejía;
6. Conocimiento del Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2026, remitido mediante Oficio Nro. 562-2025-ASGADMCM-SE, de fecha 01 de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

- diciembre de 2025, suscrita por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del cantón Mejía;
7. Conocimiento del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía remitido mediante Oficio N.º COPRODEM-SE-200-2025, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrito por Abg. Evelin Tipan secretaria ejecutiva de COPRODEM;
 8. Conocimiento del Plan Operativo anual y presupuesto 2026 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, remitido mediante Oficio Nro. EPAAGEMEJIA-012-2025-GG, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrito por el Lcdo. Nelson Cruz, gerente general encargado de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable-Alcantarillado y Generación Eléctrica;
 9. Conocimiento el Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía correspondiente al ejercicio fiscal 2026 remitido mediante Oficio Nro. CBCM-CAP-2025-001-OF, de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrita por la Ing. Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía;
 10. Análisis y Aprobación en Segundo Debate del Proyecto de Presupuesto 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía;
 11. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales del orden del día está en consideración. Tenga la bondad señor concejal Patricio Ruiz.

Sr. Patricio Ruiz, concejal, manifiesta: Gracias, buenos días señor alcalde, buenos días señorita vicealcaldesa, buenos días señores concejales, un saludo cordial a la comunidad mejiense, buenos días a los señores directores y a quienes nos acompañan en la sala en esta mañana.

MOCIÓN: Señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecutaria, mociono aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del jueves cuatro de diciembre de dos mil veinticinco. Hasta ahí la moción señor alcalde

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal Patricio Ruiz, señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

favor de la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad, se aprueba la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. HIMNO NACIONAL.

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señorita y señores concejales el punto del orden está en consideración, tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecratoria, compañeros del GAD municipal del cantón Mejía, señores y señoritas directoras, medios de comunicación, muy buenos días.

MOCIÓN: Compañeros concejales, señor alcalde, mociono la aprobación del acta de la sesión ordinaria de jueves 27 de noviembre del 2025. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo. Señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Sr. Patricio Ruiz	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Concejal					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal.

Ing. Diego Fabian Padilla, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, señor alcalde, buenos días, señorita vicealcaldesa, buenos días, señores compañeros concejales, buenos días, señorita prosecutaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, buenos días, señores directores, buenos días, gracias a la comunidad que nos escuche, nos vea a través de las redes sociales, buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono aprobar el acta de la sesión extraordinaria del jueves 27 de noviembre del 2025. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

favor de la moción presentada por el señor concejal Diego Padilla, por favor, levante la mano.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala				X		
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Sr. Patricio Ruiz Concejal	X	X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	01	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Diego Padilla.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 1088-DATH-2025, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. ALEJANDRO GUERRERO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, QUE CONTIENE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2025, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y DISTRIBUTIVOS DE PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia del señor Alejandro Guerrero, director de la Administración de Talento Humano, para que suba al atril y pueda dirigirse a todos los señores concejales

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Señor alcalde, muy buenos días, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, señorita prosecretaria, secretaria general, procurador síndico, compañeros directores, a la ciudadanía que nos ve por los diferentes medios digitales, muy buenos días. Me voy a permitir presentar el informe de Talento Humano que contiene la planificación del año 2025 para ejecución en el ejercicio fiscal 2026. En este sentido, como base legal, tenemos el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 57, que hace mención a las atribuciones del Concejo, dentro de la cual, en el literal g), menciona la aprobación del presupuesto como tal del Gobierno Autónomo Municipal. Así también esta planificación y el punto a tratar en este Concejo se fundamenta en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público, la cual menciona que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación de talento humano, la que será sometido a su órgano legislativo. Así también tenemos la norma técnica del subsistema de planificación de talento humano,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

dentro del cual nos engloba a los gobiernos autónomos descentralizados. La metodología para la elaboración de esta planificación de talento humano corresponde al análisis del distributivo de remuneraciones con corte al 30 de septiembre del 2025. Es así que realizamos un análisis en base a la nómina a la fecha mencionada, en base a la situación actual que mantiene la institución. En base a ese desarrollo, nosotros definimos el análisis posterior y las brechas que pueden arrojar en base a un análisis de carga laboral, frecuencia y tiempo de trabajo en cada una de las unidades administrativas. Para este estudio no se considera al personal bajo régimen código de trabajo, así también se excluye el personal de contratos ocasionales cargados al gasto de inversión, quienes obedecen a la naturaleza propia de sus proyectos. Así mismo, no forma parte de la planificación el personal que se encuentra establecido en la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria, así como el personal que actualmente se encuentra en el régimen especial COESCOP. Estas dos últimas han sido implementadas en base a la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria, así como el Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público en el presente ejercicio fiscal. Sin embargo, dentro del estudio se mencionan como datos referenciales más no como un análisis de fondo del presente estudio. Los componentes de la planificación de talento humano dentro del diagnóstico nosotros observamos que actualmente la institución cuenta con ocho nombramientos de periodo fijo de elección popular correspondiente al nivel directivo en este caso al señor alcalde y los señores concejales. Así también contamos con un nombramiento de periodo fijo electo para el nombramiento del registrador de la propiedad en base a la normativa de la DINAR. Así también contamos con tres nombramientos de periodo fijo de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en base al concurso realizado por medio del Concejo de Protección de Derechos. Asimismo, contamos con seis partidas que se encuentran en litigio las cuales conforme la normativa no pueden ser objeto de modificación hasta que se resuelvan los procesos litigiosos. Es importante mencionar estos dos regímenes que han sido implementados en el presente ejercicio fiscal y por consecuente se continuarán en el ejercicio fiscal 2026 en base a la carrera sanitaria que se implementa y en el cual regula a todo el personal de salud en este caso la psicóloga institucional y médico ocupacional han pasado a formar parte de este régimen laboral. Así también dentro del COESCOP se realizó un proceso, un concurso interno único de méritos y oposición en base al cual actualmente 26 agentes pasaron del régimen LOSEP al régimen COESCOP. Actualmente se encuentran con nombramientos provisionales de prueba y posteriormente serán evaluados. Tenemos la nómina del GAD municipal en referencia al gasto corriente la cual se configura de la siguiente manera. Tenemos 31 contratos de servicios ocasionales, 110 nombramientos provisionales, 66 nombramientos permanentes, 26 miembros del nivel jerárquico superior, 264 trabajadores, 31 correspondientes al régimen COESCOP, lo cual dan un total de 528 colaboradores correspondiente al gasto corriente. En los resultados arrojados por medio de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

planificación de talento humano la cual se realiza en base a las plantillas de carga laboral en cada una de las unidades administrativas, se arroja el siguiente resultado, el cual podemos ver en un cuadro resumen en el cual se concluye que la situación actual y propuesta prácticamente es la misma en todas las unidades administrativas, es decir, las brechas o la carga laboral se mantiene y la necesidad como tal. Sin embargo, en uno de los procesos desconcentrados que es el caso del Registro de la Propiedad, se cuenta con un puesto excedente el cual se mencionará luego de esta presentación. En este caso tenemos en la lista de asignaciones de creación de puestos como se había mencionado, no hay incrementos, lo único que en este caso refleja es un cambio en la situación laboral ya que conforme el artículo 58 de la LOSEP establece que un puesto que ha superado los 12 meses y las actividades se consideran permanentes tendrá que ser creado y con cargo a la partida de nombramientos provisionales. En este caso, para el ejercicio fiscal 2026, se prevé la creación de este puesto que actualmente está en contratos ocasionales y pasará a nombramiento provisional. Así también tenemos la lista de asignaciones para la desvinculación de personal. Esta lista de asignaciones se configura en base al plan anual de jubilaciones en base a las solicitudes presentadas por los trabajadores que cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa legal vigente han solicitado ser considerados para el plan de jubilaciones en el ejercicio fiscal 2026. En este sentido, los compañeros una vez que cumplan los requisitos y presenten la solicitud de retiro voluntario autorizado por el señor alcalde, se procederá con el trámite de jubilación. Tenemos la eliminación de un puesto correspondiente al proceso desconcentrado del Registro de la Propiedad. En el ejercicio fiscal 2025, se consideró la creación de un abogado de un profesional en derecho para el registro de la propiedad, para el manejo de procesos litigiosos, ya que en virtud de que en el ejercicio fiscal 2024 se presentó una alta demanda de procesos judiciales las cuales no podía ser abarcado en su mayoría por la Procuraduría Síndica. En este sentido, es importante mencionar que durante el presente ejercicio fiscal las demandas no se presentaron en base a lo pronosticado, es así que esta vacante no fue cubierta ya que no se reflejó la real necesidad en base a los mismos procesos litigiosos. En este sentido, la necesidad se elimina y por ende el puesto que actualmente está vacante se procede a eliminar para con este presupuesto poder ocupar para las diferentes demandas institucionales. En base a los resultados consolidados de la Planificación de Talento Humano en base al rol del puesto, podemos concluir lo siguiente. Tenemos 26 servidores que conforman el nivel jerárquico superior, contamos con 21 servidores en la fase de ejecución y coordinación de procesos, 4 servidores en ejecución y supervisión de procesos, 72 servidores ejecutores de procesos y en base al excedente se reduce a 71 conforme el Registro de la Propiedad se elimina esta necesidad. Ejecución de procesos de apoyo 39, el rol técnico 11, rol administrativo 60, dando una situación actual de 233 puestos y una situación propuesta de 232. Como conclusiones del presente informe podemos mencionar que todos estos instrumentos y ese análisis ha sido realizado en base a los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

formatos establecidos por el Ministerio del Trabajo, las necesidades y carga laboral de cada unidad administrativa, así como la estructuración del presupuesto definido conforme los techos mencionados por la Dirección Financiera. Existen 30 contratos de servicios ocasionales los cuales al 31 de diciembre del 2026 cumplirán el plazo establecido para considerarse dichas actividades permanentes. Es así que estos puestos en caso de continuar las necesidades deberán incorporarse en la planificación 2027 para regularlos mediante el nombramiento provisional salvo prohibición legal que lo mencione. El análisis técnico determinó que la institución puede cubrir las actividades operativas con el personal actual. En consecuencia, se justifica la eliminación de una partida en el rol de ejecución de procesos correspondiente al Registro de la Propiedad. Del concurso interno único de méritos y oposición actualmente 26 agentes de control municipal se encuentran declarados ganadores y forman parte de este régimen especial bajo la modalidad de nombramiento provisional de prueba. Para el ejercicio fiscal 2026 se realiza la creación de 10 nuevas vacantes para agentes de control municipal. Primero, los cuales serán utilizados o cubiertos mediante un proceso de reclutamiento y selección convocado por medio de la institución para nuevos aspirantes quienes conforme los requisitos en el COSCOP, luego de aprobar la escuela de formación pasarán a formar parte de la nómina institucional dentro de esta unidad. El GAD Municipal del Cantón Mejía realizó la transición del médico ocupacional y psicóloga hacia la carrera sanitaria al ser profesionales de la salud. Los contratos de servicios ocasionales que conforman el gasto de inversión no forman parte del presente estudio ya que su análisis depende de la naturaleza propia de los proyectos a los cuales se refleja esta necesidad. Actualmente la institución mantiene seis puestos en litigio de los cuales cinco se encuentran ocupados bajo las excepciones de la LOSEP, mediante un nombramiento provisional y su permanencia será hasta que existe una resolución del órgano competente. Así también es importante mencionar que en caso de requerirse una actualización de esta planificación y únicamente si la misma no genera afectación presupuestaria le corresponderá al órgano legislativo realizar dicha actuación. Considerando las necesidades institucionales y techos presupuestarios, se concluye con 259 puestos en el régimen Código de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026. Actualmente 22 servidores de carrera ejercen sus puestos bajo nombramiento provisional por excepciones, sin embargo, en el presente estudio se los ha hecho constar bajo la nomenclatura de nombramientos provisionales sin que esto implique un menoscabo a sus derechos o un cambio a su estabilidad laboral como tal. En este sentido, este instrumento constituye la base para el distributivo 2026 los cuales han sido presentados justo en conocimiento del Concejo. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Tnlg. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor Alejandro Guerrero, director de Talento Humano. Señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, secretaria, síndico, señores directores, señores de la prensa que siempre nos acompañan, muy buenos días. Sí, yo tengo una inquietud muy importante. El gobierno descentralizado de Cornejo Astorga hizo un pedido a la comisión respectiva el año anterior en el cual pedía por situaciones correspondientes a su distancia un trabajador para que se establezca directamente en Cornejo Astorga. La comisión analizó 100% este pedido de Tandapi y considerábamos que recaía en la misma forma que tanto Tambillo como Alóag tenían un servidor público de la parroquia permanentemente ahí. Quiero hacerle esta inquietud, esta pregunta, ¿por qué no se consideró este pedido directamente? Porque considero que el servidor público que tiene Tandapi tiene una discapacidad de un porcentaje muy alto y estaba presto a jubilarse. Y ahí lo que pedía es Cornejo Astorga que en ese sentido pedía que el trabajador saliera de la misma parroquia ya que si nosotros enviamos un trabajador que corresponda de esta zona de Machachi o de cualquier otra de las parroquias, si solo en llegar se demora el tiempo demasiado y también tiene que salir por esta situación antes para poder timbrar su retiro. Por eso considero este pedido que me parece que es muy justo de una parroquia que no ha sido atendido de la mejana madera por la distancia que está. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlg. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias. Señor director, tenga la bondad de contestarle a la pregunta del señor concejal

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor concejal, en efecto, dentro del distributivo que corresponde al régimen Código de Trabajo consta la creación de estos puestos y que voy a hacer mención. Como se había mencionado en el presente informe de planificación de talento humano que obedece al régimen LOSEP, los datos del Código de Trabajo son referenciales que se han mencionado desde un aspecto muy general. Sin embargo, para puntualizar qué puestos en el Código de Trabajo tenemos el jornalero de parroquia para Tandapi, se considera la creación de tres jornaleros de parques y jardines que ha sido igual una necesidad mediante las comisiones que el señor alcalde igual ha dispuesto su atención, así como un jornalero en el área de recolección. Son los puestos que se han considerado para el ejercicio fiscal 2026 si constan dentro del distributivo de remuneraciones, correspondiente al Código de Trabajo.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde pido la palabra.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad el señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bueno, primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la comunidad mejiense, un cordial saludo señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, señoritas directoras de los diferentes departamentos del GAD municipal, publico que nos ve a través de las redes sociales y medios de comunicación. En base al informe no sé si escuché o no escuché bien también en reuniones anteriores se había hablado sobre la comisaría de construcciones de que se incrementase también el personal allá, porque sí, realmente creo que hasta la actualidad solamente han estado dos funcionarios frente a la Comisaría de Construcciones, y ahí viene el gran problema, el problema es que no se avanzan en todo el cantón para hacer las respectivas inspecciones de las construcciones ilegales que se están realizando, y como podemos ver en el cantón, día a día avanza, pero de una gran manera, todas estas construcciones. Yo no sé si tal vez se tomó en cuenta también para la comisaría de construcciones más personal, para que puedan hacer las inspecciones en territorio. Esa es una de las participaciones, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señor director, tenga la bondad de contestarle la pregunta del señor concejal.

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Sí, señor alcalde. Señor concejal, buenos días. En efecto, dentro del análisis, como se ha hecho mención, el análisis corresponde a dos situaciones, las brechas que se generan por dirección, pero siempre ajustadas al techo presupuestario de cada una de las dependencias. Sin embargo, es importante mencionar y ya lo hemos hecho en años anteriores, bajo otro tipo de movimientos, la solvencia del personal que se requiere dentro de la comisaría, y eso se prevé igual en ejecución en este año. Eso no forma parte de la planificación, ya que son movimientos de carácter administrativo, que no demandan creación ni justificación de nuevo personal. Eso le podría mencionar, sin embargo, en el presente ejercicio fiscal, de igual forma bajo la figura de cambio administrativo, se dotó de un personal adicional, y lo mismo se prevé en el siguiente ejercicio fiscal.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Otra pregunta, señor alcalde. Usted mencionaba un total de personal que existe, porque yo tengo aquí un corte hasta el 30 de septiembre del presente año, son de 528 en total, ese es el total, 528,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Si

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Si, quería hacer referencia al informe que presentó la vez pasada, o que le solicité, y en ese informe del primer debate decía que funcionarios de la LOSEP son 316, de carrera sanitaria son 2, de código de trabajo 259, y del COESCOP 26, dándonos un total de 603. Ese es el total que va a quedar, o sea, hay un incremento de 75 puestos más, o como se lo quiera llamar.

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: ¿Sigo haciendo uso de la palabra, señor alcalde?

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la verdad, contéstale.

Ing. Alejandro Guerrero, director de Administración del Talento Humano, manifiesta: Sí, señor concejal, es importante mencionar que dentro de los cuadros que se ha mencionado en este informe, eso sí, es únicamente del régimen, perdón, del gasto corriente, que configuran los 528 puestos, dentro de los cuales tenemos carrera sanitaria, COESCOP, el código de trabajo y LOSEP. Quienes sí se excluye de este estudio y que no refleja dentro de la planificación, es el personal que está cargado al gasto de inversión, con el personal que configura, que igual tenemos el distributivo que está anexo al presente informe. Nosotros tenemos el total que usted, de hecho, menciona, que se ha facilitado a la comisión. Los 528 no está incluido el gasto de inversión, únicamente gasto corriente.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, ingeniero.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director y se le ha contestado la pregunta al señor concejal. Señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tengo la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un cordial saludo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de los medios de comunicación y a través de la página oficial del Gobierno Municipal. Un cordial saludo a todas las compañeras y compañeros directores, directoras del gobierno municipal, compañeros funcionarios del gobierno municipal aquí presentes, a los señores representantes de los medios de comunicación que nos acompañan, compañera vicealcaldesa, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos. Sí, yo considero que es muy importante en este informe que nos ha presentado la Dirección de Talento Humano, en el sentido, especialmente, de cumpliendo lo que nos establece la normativa, el cambio del grupo de agentes de control hacia la modalidad nueva del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

COESCOP, porque se ha venido insistiendo de parte de los órganos superiores de control, de que este equipo de agentes de control, al igual que en otros municipios, deben estar apegados a este sistema, ya que a futuro se tendrán que ir dándose este régimen y poder tener los establecimientos más acordes a lo que establece esta actividad. De igual forma, como ya se ha dado la respuesta correspondiente del señor director, en base a un pedido que lo hacía referencia del compañero Raúl Pérez, que creo que fue un criterio de todos los compañeros concejales, ya que es muy necesario el poder trabajar en territorio con el personal del mismo sector, capaz de que se tengan los mejores resultados. De igual forma, también hay los convenios de ejecución y en los cuales, pues, tenemos personal de inversión, que son quienes nos entregan los productos que requiere cada una de las direcciones. En ese sentido, pues, el desglose ha sido establecido en el informe que se nos ha hecho llegar de manera oportuna y en las reuniones que hemos tenido con las personas encargadas de este aspecto.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, me permito elevar a moción, aprobar la Planificación de Talento Humano 2025 para el Ejercicio Fiscal 2026 y Distributivos del Personal del Gobierno Autónomo del Centralizado Municipal del Cantón Mejía, conforme se establece en el informe número 1088-DATH-2025 de fecha 28 de noviembre del 2025, suscrito por el ingeniero Alejandro Guerrero, director de Administración y Talento Humano. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señores concejales, señorita y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza		X			
Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho		X			
Concejal					
MSc. Wilson Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Sr. Patricio Ruiz	X	X			
Concejal					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señor director, gracias por su presencia. Señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. 562-2025-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

**ASGADMCM-SE, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITA POR LA MGS.
DIANA ZAPATA SECRETARIA EJECUTIVA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia del magíster Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, para que sub al atril y pueda dirigirse a todos los señores concejales con su informe.

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de ACCIÓN SOCIAL, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, tecnólogo Wilson Rodríguez, señorita vicealcaldesa, magíster María Fernanda Cornejo, señores concejales, señorita secretaria general, señor procurador síndico, y un saludo cordial al todo el público del Cantón Mejía, que nos mira a través de las redes sociales. Con su autorización, señor alcalde, doy a conocer que con resolución administrativa número 014-ASGAP-MSM-DIR-FC-2025 de fecha 20 de octubre del 2025, el Directorio de Acción Social del Gobierno Autónomo y Descentralizado Municipal del Cantón Mejía resuelve aprobar el plan operativo anual POA 2026 y la proforma presupuestaria 2026 conforme ordena el artículo 240 del COOTAD y el artículo 17 de la ordenanza de acción social del GAD Municipal del Cantón Mejía. Con fecha 1 de diciembre del 2025, mediante el oficio número 562-2025-ASGAPSM-SE, se da a conocer el POA anual 2026, el mismo que es el siguiente. Como acción social para el año 2026, tenemos la siguiente proyección de ingresos. Tenemos primero la asignación presupuestaria del GAD de Mejía, según el artículo 249 del COOTAD, por un valor de 1.255.445.72. Tenemos la recaudación del servicio del centro de terapias proyectado para el 2026 por un valor de 66.000 dólares y un total de ingresos proyectado por 1.321.445.72. Dentro de los gastos proyectados para el año 2026, tenemos la proyección del distributivo para el año 2026 por 815.147.36. Tenemos los gastos de unidades ejecutoras por 506.298.36, dándonos un total de gastos de 1.321.445.72. Dentro de nuestra proforma presupuestaria para el año 2026, tenemos los ingresos corrientes por un valor de 442.633.72. Tenemos también los ingresos de capital o de inversión por 878.812 y tenemos un total de ingresos de 1.321.445.72. Dentro de los gastos, tenemos los gastos corrientes por un valor de 396.299.55. Dentro de los gastos de inversión, tenemos un valor de 908.846.17. Dentro de los gastos de capital, tenemos 16.300 y también tenemos el gasto total por 1.321.445.72. Es decir que, como Acción Social, de acuerdo al artículo 198 del COOTAD, nuestro presupuesto institucional está dividido el 30% para el gasto corriente y el 70% para el gasto de inversión. También tenemos lo que es el Plan Operativo Anual POA 2026, donde qué Acción Social cuenta con cinco unidades ejecutoras. La primera unidad es la Unidad Administrativa Financiera, donde que está designado un presupuesto de 131.637.57.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

También contamos con la unidad de Comunicación Social, donde que tenemos el presupuesto designado de 30.251.93. La unidad de proyectos de prevención e inclusión social por un valor de 152.697.60. Tenemos la Unidad de Servicios Ciudadanos por un valor de 59.451.59. Contamos con la unidad de situaciones vulnerables, donde que el presupuesto para el 2026 desde 132.259.67, dándonos un total de 506.298.36%. Luego contamos también con la Unidad Administrativa. Dentro de la Unidad Administrativa, el presupuesto planificado es de 131.637.97. Los gastos operacionales son los siguientes. Los pagos de servicio básico, los pagos para lo que es la guardianía, parque automotor, combustibles, obligaciones con entidades gubernamentales, el mantenimiento y equipos de cómputo, y lo que son los materiales de oficina y suministros de aseo. También tenemos la unidad de situaciones vulnerables, donde que el presupuesto planificado es de 132.259.67. El mismo presupuesto que está designado para la parroquia de Machachi, Aloasí, El Chaipi, Alóag, Manuel Cornejo Astorga, Tandapi, lo que es Tambillo, Uyumbicho y Cutuglagua. Dentro de esta unidad contamos con dos proyectos. El primero es de ayudas sociales. Dentro del de ayudas sociales tenemos la adquisición de alimentos, un presupuesto designado de 87.797.67, donde que está considerado también el presupuesto en el caso de desastres naturales. El siguiente proyecto es el de ayudas técnicas, donde que realizamos lo que es la adquisición de sillas de ruedas, bastones, muletas, sillas de baño, pañales, cochones, bideles, pañitos húmedos, frazadas, sillas posturales, ya sean para niños y también para adultos. Contamos con también la adquisición para cojines antiescaras y lo que son andadores. El presupuesto designado para el 2026 es de 31.000 dólares. Dentro de esta unidad de situaciones vulnerables, también contamos con la contratación de una tallerista por un valor de 746.000 dólares, de 7.646, la misma que realiza la gestión de alimentación para el comedor comunitario, donde se benefician más de 100 usuarios. También tenemos lo que es la contraparte para el Ministerio de Desarrollo Humano, provisionado para el año 2026. Aquí contamos con dos proyectos, el proyecto de erradicación progresiva de la mendicidad, con un presupuesto de 5.000 dólares. Tenemos el proyecto de apoyo y custodia familiar, un presupuesto designado de 1.000 dólares. Tenemos también la unidad de proyectos de prevención e inclusión. Aquí contamos con siete proyectos sociales. El primero es Auténtica Mujer Mejiente, donde está designado un presupuesto de 28.798, donde que se benefician 650 usuarios en todas las parroquias del Cantón Mejía. Contamos también con el proyecto Baila y Vive Mejía, donde que el presupuesto designado es de 6.728. Los usuarios que se benefician son 800 usuarios fijos y 186 usuarios ocasionales. También contamos con el proyecto de la Cantera Deportiva Mejiente, donde que está designado un presupuesto de 4.078 dólares. Los usuarios que se benefician son 300. Tenemos Juventud Mejiente en Escena, donde que el presupuesto designado es de 2.650 y los usuarios que se benefician son 500. Tenemos también Mis Años Dorados en Mejía, donde el presupuesto designado es de 76.606,98, donde que se benefician 1.500 usuarios. Contamos con el proyecto Pan Un Arte de los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mejienses, un presupuesto designado de 9.946,82, donde que se benefician 400 usuarios fijos y 100 usuarios ocasionales. Contamos también con lo que es la contraparte del Ministerio de Desarrollo Humano, provisionado para el 2026, por un presupuesto de 23.898,80, donde que se benefician 866 usuarios. El presupuesto planificado dentro de esta unidad es de 152.697,60. Las actividades a ejecutar dentro de esta unidad son la adquisición de materiales didácticos, lo que es la movilización para salida de esparcimientos, lo que son refrigerios para las actividades lúdicas, contratación de talleristas, adquisición de suplementos reforzados. Contamos también con el siguiente proyecto, que es Auténtica Mujer Mejiana, donde el presupuesto planificado es de 28.798, donde se benefician 650 usuarios. Dentro de la adquisición, ya sean de bienes o servicios, para los proyectos sociales son los siguientes, la contratación de talleristas por un presupuesto de 2.488, lo que son materiales didácticos para habilidades de corta y larga duración, por un presupuesto de 18.600, lo que son refrigerios para usuarios 3.445, movilización de usuarios por 4.256, dándonos el total de 28.789. Los talleres que se tiene planificado para el 2026 son bisutería, peluquería, cosmetología, manualidades de emprendimientos, como manualidades acordes a las fechas especiales, fofuchas, también lo que es maquillaje, automaquillaje, ferias de emprendimientos. Aquí contamos con 22 grupos, los cuales tenemos 7 en Machachi, 1 en Alóag, 4 en Tambillo, 3 en Uyumbicho, 4 en Cutuglagua, 1 en Manuel Cornejo Astorga, 1 en Aloasi y 1 en el Chaipi. Tenemos también Baila y Vive Mejía, donde el presupuesto planificado es de 6.728, donde se benefician 800 usuarios fijos y 186 usuarios ocasionales. La adquisición ya sea de bienes o servicios para los proyectos sociales son la contratación de talleristas por un valor de 2.488, los refrigerios para usuarios 4.240 y las actividades que se realizan son bailoterapia, bailo maratones, pausas activas. Aquí contamos con 20 grupos en las diferentes parroquias. También tenemos lo que es Cantera Deportiva Mejiana, el presupuesto planificado es de 4.078, los usuarios beneficiarios son 300, tenemos lo que es la contratación de talleristas por un valor de 2.488, tenemos refrigerios para usuarios por un valor de 1.590 y las actividades planificadas son fortalecimiento muscular, tácticas de juego, motivación para prácticas deportivas, generación de espacios seguros para esparcimientos y promover hábitos de vida saludable. Tenemos también el proyecto de Juventud Mejiana en escena. El presupuesto planificado es de 2.650, aquí se benefician 500 usuarios. Dentro de la adquisición de bienes o servicios proyectados para el 2026, tenemos la adquisición de refrigerios para usuarios por un valor de 2.650. Los talleres que dictamos son taekwondo, ballet, danza para personas con discapacidad, pintura, dibujo, origami, danza, modelaje, vacacionales. El siguiente proyecto es Mis Años Dorados en Mejía. Dentro de este proyecto tenemos el presupuesto planificado de 76.606,98, donde se benefician 1.500 usuarios. La adquisición de bienes o servicios para este proyecto son suplementos alimenticios por un valor de 24.880, movilización de usuarios por 10.044, refrigerios para usuarios por 7.950, materiales didácticos para habilidades de corte y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

larga duración por 31.244,98, contratación de talleristas por un valor de 2.488, y lo que nos da un total de 76.606,98. Las actividades son las siguientes, manualidades de motricidad fina y gruesa, costura, tejido, decoración, pintura, salidas de esparcimiento, suplementos alimenticios. El siguiente proyecto es Pan Un Arte de los Mejíenses. El presupuesto planificado es de 9.946,82, aquí se benefician 400 usuarios. La adquisición de bienes o servicios dentro de este proyecto son contratación de talleristas por un presupuesto de 2.488, insumos de panadería por 7.458,82, y las actividades que se realizan dentro de este proyecto son lo que es en panadería, panes envueltos, galletas, pristiños, etcétera. También lo que son, se entregan recetas de los productos de panadería. También tenemos la contraparte para el Ministerio de Desarrollo Humano provisionado para el 2026. Aquí contamos con cuatro proyectos. El primer proyecto es Adulto Mayor con Discapacidad, donde tenemos un presupuesto designado de 497,18. Tenemos adultos mayores sin discapacidad por 200 dólares, en discapacidad 2.451,62, y para el Centro de Desarrollo Infantil para los CDIs 20.750, donde nos da un presupuesto planificado de 23.898,80. Este valor se considera en base a los históricos ante las firmas de convenios, ya que dependemos de una ficha de costos emitidos por el Ministerio de Desarrollo Humano, el mismo que está sujeta a cambios. Tenemos la Unidad de Servicios Ciudadanos, donde el presupuesto planificado es de 59.451,59, donde contamos con tres proyectos. El primer proyecto es Salud en Acción, donde está designado 46.651,59. También tenemos Discapacidad, Una Vida Sin Barreras, el presupuesto designado es de 3.350, y el Centro Médico Terapéutico por 9.450, dándonos un total de 59.451,59. Aquí realizamos lo que son para pago de honorarios civiles, como odontólogos, pediatras, fisiatrás, medicina general, también lo que es el servicio de laboratorio, y también se planifica lo que es el agasajo por el Día de la Discapacidad, también por Navidad, por Día del Niño, etc. Tenemos también la adquisición de materiales terapéuticos, y también la adquisición de maquinaria terapéutica. La siguiente unidad es la Unidad de Comunicación Social, donde está designado un presupuesto de 30.251,92, donde se tienen previsto las siguientes adquisiciones. Tenemos el servicio de impresión de material gráfico, por un valor de 17.251,93. Aquí tenemos lo que son la adquisición de roll-ups, flyer, backing publicitario, material de impresión, ya sea este papel para invitaciones, tarjetas, adhesivos, certificados, etc. También tenemos lo que son souvenirs, como son los tomados para eventos deportivos de cantera, Baila y Vive Mejía, y Juventud Mejíense en Escena. También tenemos la adquisición de stickers para ayudas técnicas y sociales, lo que son materiales con imagen institucional. Aquí tenemos lo que son buzos y gorros, buzos para auténtica mujer mejíense, y así también para cantera deportiva, y para lo que es la carrera 8K prevista para marzo del año 2026. Tenemos también lo que son credenciales institucionales, y lo que son gigantografías. También tenemos designado un presupuesto para lo que son mantenimiento de inflables por un valor de 1.500 dólares, y la adquisición de implementos logísticos para eventos por 11.500. En este caso se



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

tiene previsto la adquisición de carpas armables, carpas plegables, inflables, dummix, banderines, totems, están para eventos, mobiliario para eventos y saltarines. Hasta aquí el informe de acción social previsto para el año 2026, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva Diana Zapata. Señorita y señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la bondad, señor Patricio Ruiz.

Sr. Patricio Ruiz, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sabemos que es una institución que está trabajando por la población más vulnerable. Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, al ser una institución ejecutora de la política social del cantón, tiene como misión determinar y priorizar políticas sociales a través de planes, programas, proyectos y propuestas de solución. Con la atención oportuna e integral para lograr la inclusión de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria, orientadas al desarrollo del buen vivir de nuestra sociedad.

MOCIÓN: Mociono dar por conocido el Plan Operativo Anual y presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2026, remitido mediante oficio número 562-2025-ASGADMCMCE de fecha 01 de diciembre de 2025, suscrito por la Magistra Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social del GATD Municipal del Cantón Mejía. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Patricio Ruiz. Señorita y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz, por favor, levante la mano.

(El señor concejal Raúl Pérez salió de la sala de sesiones de Concejo Municipal a las 10h05 y regreso las 10h14, por lo tanto estuvo ausente durante la votación de la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz)

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Patricio Ruiz.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Ingeniera Diana Zapata, quiero agradecerle por su presencia. Señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2026 DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA REMITIDO MEDIANTE OFICIO N.º COPRODEM-SE-200-2025, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR ABG. EVELIN TIPAN SECRETARIA EJECUTIVA DE COPRODEM.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la abogada Evelyn Tipán para que suba al atril y pueda dar su informe a los señores concejales.

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, a toda la ciudadanía que nos ven por la por medio de las redes sociales, público presente. Me permito informar, señor alcalde, que mediante sesión ordinaria del doce de noviembre del dos mil veinticinco se puso en conocimiento y aprobación del presupuesto y el plan operativo anual para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis a la mesa del Consejo Cantonal, el cual fue conformada por, el cual está conformada por seis representantes del estado y seis representantes de la sociedad civil. El mismo que conjuntamente con el equipo del COPRODEM se expuso a las necesidades para la aprobación del POA dos mil veintiséis. Mediante oficio número COPRODEM-SE-200-2025 de fecha de primero de diciembre del dos mil veinticinco se pone en conocimiento el presupuesto y el plan operativo anual del consejo cantonal para la protección de derechos del cantón Mejía del periodo fiscal dos mil veintiséis para el conocimiento del Concejo Municipal. Es así que el consejo cantonal para la protección de derechos tiene un presupuesto para el año del dos mil veintiséis de ciento diez mil dólares en el cual mediante el COOTAD nos da la potestad del diez por ciento en el cual ha sido implementados también en proyectos enfocados a los grupos de atención prioritaria, en este caso de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad. En la proyección en la proyección del presupuesto dos mil veintiséis en el Consejo Cantonal está conformado por el departamento administrativo, financiero, talento humano y en el equipo técnico secretario ejecutiva, dos promotores de formulación de la política pública, seguimiento y observancia en el cual en el egreso corriente y de inversión tenemos una totalidad de noventa mil seiscientos ocho con cinco dólares. Es así que en el POA del dos mil veintiséis mediante la necesidad de la unidad administrativa de recursos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

humanos tenemos la contratación de servicio de exámenes ocupacionales para el personal del COPRODEM, adquisición de materiales de oficina, adquisición de materiales de aseo, adquisición de mobiliarios para las oficinas del COPRODEM, adquisición de mobiliarios para las oficinas del COPRODEM que no constan en catálogo electrónico, la contratación del servicio de pólizas de seguro por incendio, fidelidad pública, equipo electrónico, robo y asalto con un total de diez mil trescientos cuarenta dólares. En la unidad técnica tenemos la necesidad en la adquisición de material didáctico con enfoque de derecho para los talleres realizados por el COPRODEM, la contratación del servicio de capacitación en lenguaje de señas para la ciudadanía local, adquisición de recursos didácticos con enfoque de derecho para juventudes, adulto mayor y mujeres, adquisición de kit de sensibilización de derechos para niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad con un total de quince mil seiscientos dólares. En la unidad de comunicación y tecnologías de la información tenemos el servicio de impresión de materiales publicitarios con enfoque de derecho, contratación de servicio de catering y logística para eventos oficiales organizados por el COPRODEM, adquisición de accesorios informáticos para el uso del COPRODEM, adquisición de material publicitario para difusión de imagen del COPRODEM, contratación del servicio de plataformas Zoom, adquisición de toner para impresoras del COPRODEM, contratación del servicio de diseño de páginas del web del COPRODEM, adquisición de computadoras portátiles para la unidad técnica del COPRODEM y la contratación de servicios de hosting con un total de diecinueve mil ciento cincuenta dólares. Total, presupuestado de las unidades requirentes con un valor de cuarenta y cinco mil noventa dólares, teniendo así el cumplimiento del 7030, señor alcalde. Hasta ahí ponga en conocimiento de la mesa el POA 2026 del Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos del Cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Servicio de impresión de materiales publicitarios con enfoque de Derechos	\$ 5,000.00	73.02.04
	Contratación del servicio de catering y logística para eventos oficiales organizados por el COPRODEM	\$ 2,500.00	73.02.05
	Adquisición de accesorios informáticos para uso del Coprodem	\$ 350.00	53.08.13
	Adquisición de material publicitario para la difusión de la imagen del Coprodem	\$ 3,500.00	73.02.04
	Contratación del servicio de Plataforma Zoom	\$ 300.00	53.14.07
	Adquisición de tóners para impresoras del COPRODEM	\$ 1,800.00	53.08.07
	Contratación del servicio de diseño de la página web del Coprodem	\$ 1,500.00	53.07.01
	Adquisición de computadores portátiles para la unidad técnica del Coprodem	\$ 4,000.00	84.01.07
	Contratación del servicio de hosting	\$ 200.00	53.07.02
TOTAL		\$19,150.00	

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva de COPRODEM. Señorita y señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Bueno, reitero mis saludos aquí en esta sesión de Concejo con todos los presentes. Sí, el 12 de noviembre del 2025, pues, con la mesa confirmada por la sociedad pública, los representantes del estado, nos reunimos para la aprobación del presupuesto de COPRODEM. Sabemos que el COPRODEM cuenta con un presupuesto mínimo de ciento diez mil para trabajar en prevención de derechos y también establecer la política pública en territorio, pero se ha venido solventando esos trabajos dentro del cantón, también con la ayuda de los convenios que tiene con la defensoría pública, para cuestión de dar conocimiento de derechos y sostenibilidad en cuanto a juicios en la ciudadanía. Entonces, esperamos que, en un futuro, pues, se pueda fortalecer la institución. Yo creo que es importante aquello, dado que este pase ha conocido dentro de del Consejo Cantonal.

MOCIÓN: pues, compañeros concejales, señor alcalde, mociono que se dé por conocido el Plan Operativo Anual y presupuesto dos mil veintiséis del Consejo Cantonal para la Protección de derechos del cantón Mejía, remitido mediante oficio número



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

COPRODEN-SE-200-2025 de fecha uno de diciembre, suscrito por la abogada Evelyn Tipán, secretaria ejecutiva de COPRODEM. Hasta ahí mi moción señor alcalde.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, vicealcaldesa, tenga la bondad, señor Ingeniero Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, una aclaración nomás. La asignación que tiene por parte del GAD municipal son de ciento diez mil, no es cierto, pero al final tenemos de ciento treinta y seis mil doscientos, a ver, final total proyección presupuesto dos mil veintiséis, ciento treinta y seis mil doscientos doce con setenta y uno. Ahí sí quisiera que se haga una aclaración para conocimiento de todos los compañeros y la comunidad.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita secretaria ejecutiva, de contestarle al señor concejal.

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Sí, en el dos mil veintiséis nosotros tenemos una asignación de ciento diez mil dólares en la comisión habíamos también puesto en conocimiento que el Consejo Cantonal en un informe mediante la compañera de la unidad financiera sacó un totalitario de, no de arrestos, sino de sobrantes que venían desde el año dos mil catorce. Se lo pudo considerar en este año dos mil veintiséis, ya que en el año dos mil veinticinco pues estuvo ya aprobado el POA dos mil veinticinco. Es por ello que el valor totalitario de lo que se viene conllevando desde el dos mil catorce, se lo viene ya, se lo puso enfocado en el año dos mil veintiséis para los grupos de atención prioritaria.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, doctora.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora. Señor concejal, se ha contestado su pregunta. Bueno, existe una moción de la señorita vicealcaldesa, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, gracias por su presencia, abogada Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM. Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2026 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. EPAAGEMEJIA-012-2025-GG, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL LCDO. NELSON CRUZ, GERENTE GENERAL ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE- ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia del señor licenciado Nelson Cruz, gerente de la Empresa Pública de alcantarillado y agua potable, para que suba al atril y pueda dirigirse a todos los señores concejales.

Lcdo. Nelson Cruz, gerente de la EPPAAGE, manifiesta: Señor alcalde, señores, señorita vicealcaldesa, estimados señores concejales, señora secretaria del Consejo Municipal, señor procurador síndico municipal, señorita prosecretaria, medios de comunicación aquí presentes, compañeros directores y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Mejía, ciudadanía que nos mira a través de los diferentes medios de comunicación de nuestro querido Cantón. Es un honor para mí, señor alcalde y señores concejales, estar presentes en este sagrado recinto donde se vierten y se dictan ordenanzas en favor del pueblo del Cantón Mejía. Antes de iniciar mi intervención, señor alcalde, solicito su autorización para presentar un video del funcionamiento de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica del Cantón Mejía y la anuencia de ustedes, señores concejales. Muchas gracias, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Lcdo. Nelson Cruz, gerente de la EPPAGE, manifiesta: Solamente con la unidad y el trabajo de ustedes, señores concejales, del señor alcalde tecnólogo Wilson Rodríguez y la unidad y el trabajo de quienes conforman el directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía lo lograremos siempre. Quiero solamente decirles de que en este tiempo de administración al frente de la empresa, los ciudadanos mejieños, especialmente Machachi y Aloasi, deben dar fe de la actividad que cumple la empresa en que todos los días tienen agua de calidad, de continuidad y compresión. Permitanme, señores concejales, empezar y darles a conocer a ustedes el presupuesto aprobado mediante Resolución número 010-2025-DR de sesión del directorio de la empresa del 28 de noviembre del 2025, donde se aprobó el presupuesto y el POA 2026. Nuestra visión como empresa de agua es proveer servicios de agua potable y saneamiento de calidad que satisfaga los requerimientos del cantón. La visión es tener una empresa pública, eficiente e innovadora, reconocida por brindar servicios de agua potable y saneamiento con una gestión sostenible. Presupuesto General 2026. El presupuesto total para el año 2026 asciende a 5 millones 213 mil 921 dólares con 1 centavos. El POA General tiene un porcentaje de 31.7% del total del presupuesto de la empresa equivalente a 1 millón 438 mil 871 dólares con 24 centavos. Tenemos una masa salarial equivalente al 28.5% del total del presupuesto equivalente a 1 millón 294 mil 435 dólares con 82 centavos. En los presupuestos participativos es el equivalente al 12.3% con un valor de 560 mil dólares. En arrastres operativos y administrativos tenemos el 25.5% del presupuesto 2026 equivalente a 1 millón 251 mil 709 con 65 centavos. Proyección de ingresos 2026. El financiamiento total proyectado para el 2026 asciende a 5 millones 513 mil 921 dólares con 1 centavos. Ingresos propios 2 millones 255 mil 103 con 71 centavos. Transferencias de capital 560 mil dólares. Saldos disponibles 1 millón 656 mil 518 con 67 centavos. Cuentas por cobrar 742 mil 298 dólares con 63 centavos. En proyección de ingresos para el 2026 tenemos lo siguiente. Tazas y contribuciones 372 mil 244 con 47 centavos de dólar. Esto está distribuido en conexión y reconexión de alcantarillado en 35 mil dólares. Conexión y reconexión de agua potable 53 mil 676 dólares con 65 centavos. Obras de alcantarillado en mejoras 283 mil 567 dólares con 82 centavos. Venta de bienes y servicios tenemos un equivalente total de 1 millón 813 mil 859 con 24 centavos. Distribuido en materiales para instalación de agua potable 30 mil dólares. Venta de agua potable 1 millón 418 mil 923 dólares con 74 centavos. Servicio de alcantarillado 338 mil 435 dólares con 50 centavos. Otros servicios técnicos especializados 26 mil 500 dólares. Rentas de inversiones y multas 9 mil dólares. Distribuido en rentas por arrendamiento de maquinaria 5 mil dólares y otras multas 4 mil dólares. Transferencias y donaciones 560 mil dólares. Distribuido de entidades GAD participativos 560 mil dólares. Otros ingresos 60 mil dólares en certificados de no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

adeudar. Saldos disponibles y recuperación de cartera 2 millones 398 mil 817 dólares con 30 centavos. Saldos disponibles 1 millón 656 mil 518 con 67 centavos. Cuentas pendientes por cobrar 369 mil 468 con 33 centavos. Anticipos por devengar 372 mil 830 dólares con 30 centavos. En lo que tiene que ver a los techos presupuestarios para el 2026 tenemos que en el departamento de comunicación es equivalente a 23 mil 100 dólares en gasto corriente. En la subgerencia financiera tenemos un gasto corriente de 40 mil 105 con 80 centavos. En la subgerencia de comercialización en gasto corriente 3 mil dólares. En la subgerencia de comercialización gasto operativo 50 mil 300 dólares. En la subgerencia administrativa en gasto corriente 148 mil 415 con 44 centavos. En la subgerencia administrativa en gasto operativo 339 mil dólares. En la subgerencia técnica de operaciones tenemos en gasto de operaciones 2 millones 586 mil 656 dólares con 65 centavos. Proyectos institucionales 734 mil 950 dólares. Arrastres 1 millón 251 mil 709 con 65. Participativos 560 mil dólares. En la subgerencia de talento humano en gasto corriente 11 mil 636 dólares. En gasto operativo 48 mil 663 dólares con 98 centavos. Una masa salarial correspondiente de la siguiente manera, personal administrativo 535 mil 851 dólares con 57 centavos, personal operativo de agua potable y comercialización 650 mil 193 dólares con 67 centavos, personal operativo de alcantarillado 108 mil 430 dólares con 58 centavos. Eso es lo que tiene que ver al presupuesto 2026 de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica, en el plan operativo anual POA para el 2026 tenemos lo siguiente, en la subgerencia financiera y vamos a darles a conocer, compartida presupuestaria que ustedes tienen en los anexos que lo hemos hecho llegar, así como también en pantalla, el detalle del producto y el costo unitario. Servicio de auditoría año 2025 a los estados financieros de la EPAGMEJIA, desde el año 2016 al 2025, 30 mil dólares, cobro 5 por mil depósitos 5 mil 605 dólares con 80 centavos, comisiones bancarias 2 mil 500 dólares. En lo que tiene que ver al departamento legal, tenemos el gasto por legalización de bienes 2 mil dólares, en la subgerencia administrativa tenemos lo siguiente, energía eléctrica 45 mil 410 dólares, energía eléctrica 3 mil 165 con 44 dólares, arrendamiento de las instalaciones donde funciona la EPAGMEJIA EP, 25 mil 200 dólares, servicio de impresión de bloques para el área administrativa, 3 mil dólares, contratación del servicio de seguridad para las instalaciones de la EPAGMEJIA EP, 61 mil dólares, contratación del servicio de seguridad para instalaciones de la EPAGMEJIA EP, contrato vigente 2025, 6 mil 800 dólares, mantenimiento de mobiliario EPAGMEJIA EP, 6 mil dólares, contratación de pólizas de seguro, 32 mil dólares, mantenimiento de equipos menores, propiedad de la EPAGMEJIA EP, 4 mil 500 dólares, mantenimiento de scooter de propiedad de la EPAGMEJIA EP, mil dólares, repuestos y accesorios scooter, 2 mil dólares, peajes para vehículos y maquinaria de la EPAGMEJIA EP, 2 mil dólares, adquisición de mobiliario, 5 mil dólares, servicio de rastreo satelital para el parque automotor de la EPAGMEJIA EP, mil 500 dólares, adquisición de herramientas de vehículos y maquinaria de la EPAGMEJIA EP, 6 mil 940 dólares, adquisición de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

materiales oficina catálogo, 2 mil dólares, adquisición de materiales de oficina no catalogado, 8 mil dólares, adquisición de materiales de aseo para oficinas de la EPAGMEJIA EP, catálogo, 2 mil dólares, adquisición de materiales de aseo no catalogado por oficinas de la EPAGMEJIA EP, 2 mil dólares, servicio de abastecimiento de combustible para maquinaria, equipos y vehículos del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, 7 mil 700 dólares, servicio de abastecimiento de combustible, diésel para maquinaria, equipos y vehículos del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, 60 mil dólares, servicio de abastecimiento de combustible extra para maquinaria, equipos y vehículos del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, para los meses de enero y febrero, mil 450 dólares, servicio de abastecimiento de combustible, diésel para maquinaria, equipos y vehículos del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, para los meses de enero y febrero, 12 mil dólares, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la volqueta propiedad de la EPAGMEJIA EP, 8 mil dólares, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del camión de la EPA GME GIEP, 6 mil dólares, mantenimiento preventivo y correctivo del chasis y módulo del hidro succionador FACTOR, 11 mil dólares, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la EPA GME GIEP, 10 mil dólares, mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, 24 mil dólares, repuestos y accesorios para mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la EPAGMEJIA EP, 48 mil dólares, aceites y lubricantes para mantenimientos preventivos y correctivos del Parque Automotor de la EPA GE Mejía EP, 23 mil dólares, mantenimiento preventivo y correctivo de camionetas a diésel de la EPAG Mejía EP, 10 mil dólares. Adquisición de accesorios para hidrosuccionadores de la EPAG Mejía EP, 10 mil dólares. Telecomunicaciones, 5 mil 250 dólares. Servicio de internet BACU para la EPAG Mejía EP, 2 mil dólares. Arrendamiento de software para consultas legales, 1.500 dólares. Arrendamiento de dominio EPAG Mejía, go.es y hosting web, 1.000 dólares. Mantenimientos de equipos de impresión, 5 mil dólares. Mantenimiento y preparación servidores, equipos informáticos y computadoras portátiles de la EPAG Mejía EP, 3 mil dólares. Adquisición de equipos informáticos para las diferentes áreas de la EPAG Mejía EP, 2 mil dólares. Adquisición de accesorios informáticos para las diferentes áreas de la EPAG Mejía EP, 2 mil dólares. Adquisición de un equipo FIRWALD incluye implementación, configuración y licencias FIRWALD con actualizaciones por un año, soporte de 15 horas, 9 mil dólares. Mantenimiento de red y cámaras de seguridad, 3 mil dólares. Adquisición de cámaras de seguridad, 3 mil dólares. En lo que tiene que ver a la sugerencia comercial de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica, tenemos lo siguiente, adquisición de unidades de medición, 40 mil dólares. Servicio de impresión de bloques de notificaciones adhesivos y sellos para notificaciones, 3 mil dólares. Adquisición de accesorios y materiales para instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado, 6 mil 300 dólares. Adquisición de herramientas de trabajo para el personal del área comercial, 4 mil dólares. En el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Departamento de Comunicación Social de la Empresa Pública, les doy a conocer lo siguiente, elaboración e impresión material POP para el posicionamiento de la imagen institucional de la EPAG Mejía EP, 5 mil dólares. Adquisición de dos mesas plásticas plegables, destinadas al área de comunicación de la EPAG Mejía EP, con el fin de fortalecer la logística de ruedas de prensa, actuaciones comunicacionales, montaje de equipos audiovisuales y soporte operativo en eventos institucionales, 200 dólares. Adquisición de un dron profesional para el área de comunicación, 3 mil 300 dólares. Contratación a través de una agenda de publicidad, una agencia de publicidad, la planificación, compra de espacios, ejecución y verificación de pautas en medios tradicionales y digitales, 14 mil 500 dólares. En lo que respecta a la sugerencia técnica y de operaciones de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica, les pongo en conocimiento de ustedes, señores concejales, señor alcalde. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del generador de San Francisco y planta de tratamiento San Antonio de Mancheno, San Félix y Miraflores, 10 mil dólares. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bombas en las estaciones de bombeo San Félix, Miraflores, San Francisco 2 y 3, 10 mil dólares. Adquisición de herramientas de trabajo para el personal operativo de la EPAG Mejía, 10 mil dólares. Adquisición de equipos y maquinaria para el personal operativo de la EPA-GMGEPEP, 30 mil dólares. Adquisición de materiales para operación y mantenimiento del sistema de agua potable en las parroquias de Machachi, Aloasi, Cutuglagua y barrios aledaños, 70 mil dólares. Adquisición de materiales para el cambio de la red de agua potable en la zona centro de la parroquia de Machachi, 250 mil dólares. Adquisición de materiales para la construcción de un tanque de almacenamiento para la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de los Barrios Central, Alisuco y Unión, 10 mil dólares. Construcción de un nuevo tanque de almacenamiento y cámara de cloración para la planta de tratamiento San Antonio de Mancheno, propiedad de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, 100 mil dólares. Adquisición de equipos de control, elementos de colocación, soportaría, fijación con su intercomunicación, instalación y puesta en marcha para el monitoreo de los niveles de los tanques de almacenamiento, propiedad de la EPAG Mejía, que distribuye el agua potable de Machachi, Aloasi, 10 mil dólares. Adquisición de cloro granulado al 70 por ciento de concentración de 45KHEs para uso de limpieza en las plantas de tratamiento de agua potable y las estaciones de bombeo, seis mil dólares. Mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio de la EPAG Mejía, tres mil dólares, análisis de laboratorio fisicoquímico y microbiológico del sistema de agua potable, así como de las plantas de tratamiento de aguas residuales construidas por la EPAG Mejía, 8 mil dólares. Valores a cancelar por el MATE para la emisión de registros ambientales de los proyectos, 450 dólares. Valores a cancelar por el MATE para la emisión de licencias ambientales de los proyectos, 4 mil dólares. Adquisición de recargas de cloro gas de 68 kg para la potabilización del agua en la planta San Antonio de Mancheno, 8 mil 500 dólares.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Adquisición de materiales para operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado de Machachi, al Aloasí, varios aledaños, 70 mil dólares. Adquisición de materiales para la construcción de rejillas laterales, sumideros y reconstrucción de pozos en las parroquias de Machachi, al Aloasí, 20 mil dólares. Adquisición de materiales para el cambio de la red de alcantarillado del barrio Miraflores Alto de la Parroquia de Aloasí, 25 mil dólares. Adquisición de materiales para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado del sector de Puchalitola, barrios, Chanizas de la parroquia de Machachi, 70 mil dólares. Adquisición de materiales pétreo para mejoramiento de suelo en excavaciones realizadas en operación y mantenimiento de Machachi, al Aloasí, Tucuso, 20 mil dólares. Adquisición de materiales para la construcción, para la caseta de los puentes de San Francisco, 10 mil dólares. Servicio de mantenimiento de obras civil de la planta de tratamiento de aguas residuales San Antonio de Mancheno, 10 mil dólares. Adquisición de materiales pétreo, ingreso a la planta de agua potable de Atacazo, El Mirador, parroquia de Cutuglagua, 10 mil dólares. Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio San José de Tucuso, 10 mil dólares. Servicio de exámenes ocupacionales, 4 mil 36 dólares con dos centavos. Servicio de exámenes ocupacionales, 8 mil 489 con 92 dólares. Servicios de exámenes ocupacionales, 974 dólares con seis centavos. Gestión externa de desechos sanitarios y peligrosos del consultorio médico, mil dólares. Esto es en cuanto tiene que ver a la subgerencia de talento humano. Adquisición de medicina, insumo médicos y farmacéuticos, 3 mil dólares. Capacitación, primeros auxilios al personal de la EPA-GMGE, mil dólares. Adquisición de ropa de trabajo para el personal de la EPA-GMGE, 4 mil 971 dólares con 43 centavos. Adquisición de ropa de trabajo para el personal de la EPA-GMGE, mil 28 dólares con 57 centavos. Adquisición de prendas de protección para el personal de la EPA-GMGE, 100 dólares. Adquisición de prendas de protección para el personal de la EPA-GMGE, 4 mil 722 dólares con 86 centavos. Adquisición de prendas de protección para el personal de la EPA-GMGE, 977 dólares con 14 centavos, adquisición de calzado de seguridad para el personal operativo de la EPA-GMGE 4 mil 142 con 86 centavos, adquisición de calzado de seguridad para el personal operativo de la EPA-GMGE 857 dólares, mantenimiento de extintores mil dólares, servicio de fumigación, desinfección y control de plagas en las diferentes instalaciones de la EPA-GMGE 2 mil 500 dólares, mantenimiento y calibración del alcoholímetro adquirido por la EPA-GMGE mil 200 dólares, adquisición de EPPs para el personal de la EPA-GMGE 11 mil 600 dólares, adquisición de EPPs para el personal de la EPA-GMGE 8 mil 400 dólares. Estimados señores concejales, señor alcalde, ese es el presupuesto de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica. Es un placer, señor alcalde, ponerles en conocimiento al cuerpo y el vicio de este digno consejo del Cantón Mejía. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor gerente de la empresa pública de alcantarillado y agua potable Nelson Cruz. Señoritas y señores concejales, está en consideración el punto de orden. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente, señor alcalde. Es grato por saber y tener el conocimiento de toda la distribución del presupuesto asignado para la EPA-GE de parte del gobierno municipal y de los ingresos propios. Cumpliendo lo que establece la ordenanza y de acuerdo a lo que se ha conversado con los personeros de la empresa de la EPA-GE, se nos ha informado de que este presupuesto, y como digo pues apegado a lo que dice la ordenanza, ya fue aprobado por el directorio de dicha institución y también como establece el punto del orden del día y de acuerdo a la ordenanza de funcionamiento, nosotros como Concejo estamos abocando conocimiento de lo que se ha actuado. Yo creo que el informe es muy claro, bastante detallado. Hemos tenido la oportunidad de leer los informes adjuntos que nos han enviado con su debida anticipación y pues considero de que está, como lo digo, sumamente claro.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, compañeros concejales, me permite elevar la moción, dar por conocido el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía, remitido mediante oficio número EPAG Mejía 012-2025-GG, de fecha 1 de diciembre de 2025, suscrito por el licenciado Nelson Cruz, gerente general encargado de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Ing. Diego Fabian Padilla Concejal	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señor gerente de la Empresa Pública, quiero agradecerle su presencia, muchas gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

9. CONOCIMIENTO EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROFORMA PRESUPUESTARIA ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. CBCM-CAP-2025-001-OF, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025, SUSCRITA POR LA ING. LORENA VALVERDE, JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido que la ingeniera Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos, pueda subir al atril y dirigirse a todos los señores concejales.

Ing. Lorena Valverde, jefa del Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas y señores. Con su autorización, señor alcalde, voy a dar a conocer el plan operativo anual y la pro forma presupuestaria del periodo fiscal 2026 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. Mediante resolución 018, con fecha 28 de noviembre, el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía aprobó el plan operativo anual y la pro forma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026. De acuerdo con los artículos 32, 33 y 35 de la Ley de Defensa contra Incendios, el presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía se conforma por las siguientes recaudaciones. Nuestras fuentes de financiamiento. Primero, permisos, licencias y patentes son recaudaciones esenciales por la emisión de documentos que regulan actividades comerciales y de seguridad. Dos, contribución predial, aportes ciudadanos a través del impuesto predial directamente destinados a nuestros servicios. Tres, contribución, servicio alumbrado eléctrico, que son los fondos que provienen del servicio de alumbrado eléctrico, fortaleciendo nuestra capacidad operativa. Cabe recalcar que nosotros no recibimos la asignación presupuestaria del Estado. Dentro de la proyección anual de ingresos para el 2026, se determina que la proyección anual por recaudaciones para el ejercicio fiscal es de un millón novecientos noventa y dos mil cuatrocientos sesenta y tres dólares con ochenta centavos. Estas cifras reflejan una estimación detallada de los ingresos que permitirán al Cuerpo de Bomberos cumplir con su misión y mantener la operatividad necesaria para el bienestar del Cantón Mejía. Dentro de la proyección integral de ingresos para el periodo fiscal, esta tabla que estamos verificando consolida todas las fuentes de ingreso incluyendo fondos presignados y anticipos para ofrecer una visión completa del presupuesto disponible, el cual suma una cantidad de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta dólares con setenta y dos centavos. Dentro de la proyección de gastos para el periodo fiscal del 2026, presentamos el desglose de gastos que hemos planificado en el siguiente orden. Proyección del distributivo del 2026, un millón doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres dólares con sesenta y nueve centavos. Anticipos por devengar, un millón cincuenta y ocho mil setecientos noventa y seis dólares con noventa y dos centavos. Gasto de las unidades ejecutoras, un millón trescientos diecinueve mil cuatrocientos doce centavos. Procesos de arrastre del 2025, dos millones doscientos diez mil seiscientos ocho dólares con once centavos, sumando un total de cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta dólares con setenta y dos centavos. Presentamos el plan operativo anual, detallando las estrategias y actividades que guiarán el desempeño del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. Este plan busca optimizar recursos y fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante las emergencias que atendemos diariamente. Dentro de la proyección, en la unidad de protección, socorro y extinción de incendios, tenemos seiscientos setenta y cinco mil dólares. Dentro de la unidad administrativa, son cuatrocientos trece mil dólares con trescientos sesenta. La unidad de comunicación social, trece mil ciento cuarenta dólares. La unidad de talento humano, ciento sesenta y tres mil ochocientos treinta y dos dólares. La unidad financiera, cuarenta y siete mil seiscientos dólares. La unidad jurídica, seis mil cuatrocientos ochenta dólares, haciendo un total de un millón trescientos diecinueve mil cuatrocientos doce dólares. Este desglose permite una asignación de recursos transparente y eficiente, asegurando que cada unidad cuenta con el presupuesto necesario para cumplir sus objetivos específicos y mantener una excelencia operativa. El presupuesto para el dos mil veintiséis ha sido diseñado con la máxima responsabilidad y previsión, buscando el equilibrio entre las necesidades operativas y la eficiencia en el uso de los fondos públicos. Este documento es un reflejo de nuestro compromiso con la seguridad y el servicio a la comunidad del Cantón Mejía. Vamos a compartir un video, por favor. ... Bueno, creo que tenemos problemas con el video. Por favor, la siguiente diapositiva. Cabe mencionar que todos los recursos que nosotros estamos verificando es para que el personal operativo que atiende diariamente las emergencias cuente con todos los recursos, equipo de protección personal, los conocimientos y experiencia para poder solventar las emergencias de manera eficiente. Abnegación y disciplina. Estos valores son el pilar fundamental del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. Con un presupuesto sólido y un plan operativo bien definido, reafirmamos nuestro compromiso de servir y proteger a la comunidad con la mayor dedicación y profesionalismo. Eso es todo, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita jefa de los bomberos, ingeniera Lorena Valverde. Señor concejal Diego Padilla.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Ing. Diego Fabian Padilla, concejal, manifiesta:

Muchas gracias, señor alcalde. Sí, para mí es un honor haber trabajado en el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos y junto a la ingeniera Lorena Valverde y a todo su equipo, trabajar en la aprobación del POA 2026 del Cuerpo de Bomberos.

MOCIÓN: Por lo tanto, señor alcalde, yo mociono dar por conocido el Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis remitido mediante oficio número CBCM-CAP-2025-001-OF de fecha primero de diciembre del dos mil veinticinco, suscrito por la ingeniera Lorena Valverde, jefa encargada del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnigo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señores, concejal, señoritas, y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Diego Padilla, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Camacho Concejal					
MSc. Wilson Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Sr. Patricio Ruiz Concejal	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad, se aprueba la moción presentada por el señor concejal Diego Padilla.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita jefa de sus bomberos por su presencia. Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

**10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas, señores concejales, del punto de orden está en consideración.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor ingeniero Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, primeramente, quiero agradecer a todo ese equipo que trabajamos, como es la Comisión de Planificación y Presupuesto, en la cual está de vicepresidente el magister Wilson Castillo, y de vocal el ingeniero Diego Padilla, presidiendo mi persona. Realmente ya se hizo un análisis minucioso con todo este equipo de todo lo del presupuesto para el año fiscal dos mil veintiséis, pero vale recalcar también de que estamos cumpliendo de acuerdo al COOTAD. en el artículo doscientos dieciocho, en lo que dice aprobación, el órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas por los respectivos directorios. Esto es lo que se ha venido realizando, ya se ha aprobado en primer debate por parte del Concejo, y el día de hoy justamente tuvimos ya conocimiento del presupuesto de cada una de las empresas públicas y adscritas.

MOCIÓN: Por tal razón, señor alcalde, quiero mocionar que se apruebe en segundo debate el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Mejía, conforme el cuadro del anexo del presupuesto dos mil veintiséis presentado por la dirección financiera. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Primero quiero agradecerles a todos ustedes por ese trabajo que lo han venido haciendo a toda la comisión, y así hay que seguir trabajando. Felicitaciones a usted como presidente de la comisión. Señoritas y señores concejales, existe una moción. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, compañeros, señor alcalde, hoy nos disponemos a aprobar este presupuesto para el dos mil veintiséis. Sin embargo, como ya se dijo en la sesión anterior, hay un importante monto de arrastre que en realidad en el territorio no consta lo mismo, porque la obra está ejecutada, pero dentro de este monto hay muchos proyectos que están ejecutados y están con el compromiso de pago. Quiero destacar también que en este presupuesto se ha reconocido también un oficio que le he hecho llegar, señor alcalde, que los presupuestos también tengan enfoque de género, y se lo ha establecido aquí dentro de este presupuesto. Esto quería destacar de que se los ha establecido dentro de los presupuestos participativos para que lleguen a las zonas que tienen más necesidades y tienen más índices de pobreza. También quiero destacar esa apertura



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

que tuvimos de parte de la comisión de presupuesto con dar o absorber las dudas que se tuvo durante todo este proceso, porque nosotros la mayoría no somos técnicos, pero nuestra preocupación para que este presupuesto se lleve de la mejor manera y así también se ejecute. Que el compromiso de los directores en esta vez sea más fuerte, para que se pueda llevar a cabo este presupuesto, que se lo vea en territorio y que el arrastre sea menos. Recomendar que en el último cuatrimestre de las ejecuciones no se lo deje para los meses de noviembre y diciembre, sino que se lo haga con anticipación para prever esto. Esto, señor alcalde, nada más apoyando la moción de mi compañero, el presidente de la comisión de presupuestos, ingeniero Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales. Existe una moción del señor ingeniero Vicente Ludeña y existiendo el apoyo de la señorita vicealcaldesa María Fernanda Cornejo. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señorita vicealcaldesa, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Ing. Diego Fabian Padilla Concejal		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 051



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

Concejal					
MSc. Wilson Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Sr. Patricio Ruiz		X			
Concejal					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

11. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Quiero agradecer la presencia de todos ustedes, de todos los señores concejales, de todos los directores, medios de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 051**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 04-DICIEMBRE-2025

comunicación, siendo las once y cuatro de la mañana, doy por clausurado esta sesión.
Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**